

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Primaria
Coordinador/a	Teresa Fernández Turrado Alberto Aibar Solana Miguel Ángel Benítez Castro,
Código de Plan	298
Nombre de la Asignatura	Communication orale et écrite
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26669
Cuatrimestre	1º
Curso	4º

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...) Genéricas o por centro

3. Adaptaciones en la evaluación: Genéricas o por centro Segunda convocatoria

El estudiante deberá realizar una prueba global que constará de dos actividades de evaluación:

Prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura. Ponderación: 50% de la calificación.

Prueba oral de comprensión y expresión en lengua francesa. Ponderación: 50% de la calificación.

Para superar la asignatura se deberá obtener como mínimo una puntuación de 5 en cada una de las dos partes.

Se mantienen los criterios de evaluación establecidos en la Guía y la fecha indicada en el calendario académico: 2 de junio 18,00h. El procedimiento para efectuar el examen escrito consistirá en el envío online del examen al alumnado en el día y la hora señalados que deberá ser remitido por correo electrónico a las profesoras en el plazo máximo de 90 minutos. En cuanto al examen oral se concertará con cada alum@ una cita y se llevará a cabo a través de video llamada.

Quinta y sexta convocatoria

La quinta y sexta convocatoria serán evaluadas con las mismas actividades y con los mismos requisitos que aparecen expuestos en el apartado de la segunda convocatoria.

A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.